



00004376

26 ABR 2023

OF-SCT-SC-4906

Bucaramanga, 24/04/2023

Señor:

WILLIAM DUARTE PICO

Calle 50 NO 100CC-10 SECTOR CHARTA Tel. 6076342220 - 3164348928

Campo Hermoso

Bucaramanga

REF: Petición Página Web con radicado atención 230003131 del 10 de Abril de 2023.

Con el ánimo de brindarle un mejor servicio y en atención al radicado del asunto, en donde solicita:

PETICIÓN: daños alcantarillado campo hermoso.

Al respecto se le informa lo siguiente:

Personal técnico de EMPAS S.A, adscrito a la subgerencia de Alcantarillado del área de Operación de Infraestructura, realizó visita a la calle 50 con carrera 10w sector Charta del Barrio Campo Hermoso donde se observó filtración de aguas servidas en la cañada, debido a esto se realizó investigación ocular a la red de alcantarillado público de este sector encontrando rotura del colector, debido a esto se procedió a realizar los correctivos pertinentes quedando el sistema operando normalmente.

Esperamos haber atendido de manera adecuada su PQR no sin antes reiterarle nuestro compromiso de dar solución oportuna a sus requerimientos. Por lo expuesto la empresa DECIDE:

PRIMERO: ACCEDE a realizar los correctivos pertinentes de la calle 50 con carrera 10w

SEGUNDO: NOTIFICAR la presente decisión de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

Contra el presente acto procede el recurso de reposición ante EMPAS SA y el de apelación en subsidio del de reposición, en un mismo escrito ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con lo establecido en el art. 154 de la Ley 142 de 1994, los recursos deben interponerse en la diligencia de notificación personal, o dentro de los cinco (5) días siguientes al conocimiento de la decisión, **excepto cuando se trate de actos de carácter general, de trámite, preparatorios o de ejecución y de aquellas decisiones que no hagan parte de la prestación del servicio de alcantarillado o la ejecución del contrato de condiciones uniformes.**

Cordialmente,

AZMARÁ C. CELY VILAMIZAR

Asesora de Gerencia Servicio Al Cliente

Elaboró Concepto Técnico: OSWALDO ANIBAL AYA CONTRERAS - Visitador Domiciliario

Aprobó Concepto técnico: MANUEL EMILIO MERA LOPEZ - Profesional 2

Elaboró - Revisó: MARISOL CORREA PABON- Abogada -CPS

CSC- PQR. 2023001916 (Atención 230003131)